Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

EDICTO N° 08/2.020

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL JUEVES 30 DE JULIO HASTA EL MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020),** a interesados a ocupar cargos en el Poder Judicial, Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública:

CARGOS VACANTES

1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal - Cuarta Sala de la Capital.
1 (Un) Juez en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno de la Capital.
1 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 3 de Fernando de la Mora – Circunscripción Judicial de Central.
1 (Un) Juez de Paz de Itaugua – Circunscripción Judicial de Central.
1 (Un) Agente Fiscal Itinerante
1 (Un) Agente Fiscal en lo Penal de la Región XII, Fiscalía Zonal de Capiibary - Circunscripción Judicial de san Pedro.
3 (Tres) Defensores Públicos de carácter nacional

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación Itinerante.
1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes**.**
1 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, y Laboral - Circunscripción Judicial de Cordillera.
2 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación Multifueros - Circunscripción Judicial de San Pedro.
2 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación en la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de San Pedro.
2 (Dos) Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
2 (Dos) Jueces de Primera Instancia en la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
2 (Dos) Jueces en lo Penal - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
4 (Cuatro) Jueces en lo Penal - Circunscripción Judicial de San Pedro.
2 (Dos) Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y Laboral - Circunscripción Judicial de San Pedro.
1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Laboral - Circunscripción Judicial de la Capital.

1 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Laboral - Circunscripción Judicial de Caaguazú.
1 (Un) Juez de Paz de Tembiaporâ - Circunscripción Judicial de Caaguazú.
4 (Cuatro) Jueces en lo Penal - Circunscripción Judicial de Central.
2 (Dos) Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Circunscripción Judicial de Central.
1 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 2 de San Lorenzo - Circunscripción Judicial de Central.
1 (Un) Juez Penal de Yby Yaú – Circunscripción Judicial de Concepción.
1 (Un) Juez de Paz de Mayor Infante Rivarola - Circunscripción Judicial de Boquerón.
1 (Un) Juez de Paz de Pitiantuta - Circunscripción Judicial de Boquerón.
1 (Un) Juez de Paz de Palmar de las Islas - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.
1 (Un) Juez de Paz de Teniente 1° Américo Pico – Circunscripción Judicial de Boquerón.

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía “online” a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente link www.cm.gov.py En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el trascurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de **la nómina de concursantes.**

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. ROBERTO E. GONZALEZ SEGOVIA
Presidente